



Todo internamiento por adicciones es voluntario

La patrulla espiritual está fuera de la ley: CECA

La directora del CECA en Nayarit precisó que incluso dicha Clínica de Rehabilitación Cristiana ya está advertida sobre las consecuencias que podrían tener en caso de llegar actuar sin el consentimiento tanto de pacientes como de familiares

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Organizado por la Secretaría de Movilidad

Ciclistas toman las calles en el Día Mundial Sin Auto

“Hoy como gobierno nos toca fomentar el uso de los diferentes medios de transporte, pero además, abonar a la buena salud de las y los nayaritas”, expuso Sistiél Buhaya Lora

Más de 400 ciclistas se dieron cita la noche del martes en la mega rodada organizada por la Secretaría de Movilidad de Nayarit, en conmemoración del Día Mundial Sin Auto, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Tepic y donde se recorrieron alrededor de 10 kilómetros, para lo que se contó con el apoyo de agentes de Movilidad, quienes acompañaron al grupo.

Redacción

PÁGINA 3A



Advierte y actúa la Policía Vial de Tepic

Motocicletas con escapes ruidosos, directo al corralón

De acuerdo a los agentes de vialidad, los dueños de las motocicletas una vez que paguen la multa de la infracción tendrán que colocar los escapes reglamentarios y de no ser así, las unidades permanecerán en el corralón municipal

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Oídos que no oyen

Guillermo Aguirre

Trabajo eficiente de la SICT en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

La reforma local del Poder Judicial

Ernesto Acero

Mejor que el silencio

Diego Mendoza

PÁGINA 2A

Reafirma el gobernador su compromiso por el emprendimiento

Respaldará el gobierno estatal a Mujeres Empoderadas A.C.

El jefe del Ejecutivo estatal aseguró que contarán con el apoyo del gobierno a su cargo para la realización de la Cuarta Convención de Mujeres Empoderadas A.C., que se llevará a cabo en Nayarit el próximo 24 de octubre.

Este miércoles, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se comprometió a acompañar a las mujeres

empresarias del estado con el objetivo de garantizarles un mejor posicionamiento y crear nuevas oportunidades.

En este marco, sostuvo una reunión con la presidenta fundadora de Mujeres Empoderadas A.C., Georgina Gómez

Figuroa, a quien reafirmó su apoyo decidido a todas las mujeres que optan por emprender.

Redacción

PÁGINA 3A

Con el II Congreso Internacional: La seguridad pública en América Latina

Fortalece la UAN lazos académicos que contribuyen al desarrollo de políticas públicas

Diana Elizabeth Zuluaga Duque, docente e investigadora de la Institución Universitaria ESUMER Colombia agregó, que estos encuentros son esenciales para compartir conocimiento en tema de seguridad en las y los ciudadanos

Con el objetivo de ofrecer espacios de interacción y acercamiento a los temas de seguridad en los sistemas jurídicos de América Latina, con una mirada hacia la búsqueda de respuestas a la situación que prevalece en los países que comprenden la Alianza del Pacífico, se llevó a cabo el II Congreso Internacional “La seguridad en

América Latina”, teniendo como sede la Unidad Académica de Derecho (UAD), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Margarete Moller Porraz, secretaria General, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, reconoció la participación de quienes forman parte de los diferentes Sistemas

de Seguridad Pública del Estado de Nayarit, mostrando profesionalismo. “Será un congreso fructífero y retador, con una dinámica de análisis desde los diferentes ámbitos y destinos para seguir fortaleciendo los temas en seguridad no solo del estado, sino también del país”, añadió.

Redacción

PÁGINA 5A

Habrá nuevo enfoque integral

Participa IMSS Nayarit en proyecto institucional de atención a diabetes e hipertensión

La presentación del proyecto se realizó en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar No. 24, en Tepic

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit se suma al “Proyecto Institucional: Control de la Población con Diabetes e Hipertensión con Factores de Riesgo Cardiovascular”, con el objetivo de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y control de pacientes con

estas enfermedades y con ello mejorar su calidad de vida.

La presentación del proyecto se realizó en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 24, en Tepic, y fue encabezada por la titular de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados

del IMSS, licenciada Luisa Obrador Garrido Cuesta; el coordinador de Análisis y Planeación en Innovación del Instituto, doctor Alejandro Manuel Vargas García, así como la maestra Shareny Martínez.

Redacción

PÁGINA 6A

Juzgado federal ordena a IMSS subrogar medicina de paciente, en caso de no tenerla

“El derecho a la salud debe seguir siendo proporcionado, al ser un derecho fundamental reconocido en el artículo 4º constitucional”, explica Juzgado de Distrito que conoce la demanda.

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic pidió al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tepic que proporcione el tratamiento médico que requiere un derechohabiente, además de que, en caso de no contar con las medicinas que necesita, se realicen las gestiones necesarias para subrogarlo, así como dirigirla a la tienda o farmacia que cuente con la panacea de referencia y con la que tenga convenio el Instituto Mexicano del Seguro Social, para así garantizar su derecho a la salud. En el entendido que deberán realizar lo anterior bajo su más estricta responsabilidad hasta que se les notifique la sentencia ejecutoriada del presente juicio.”

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Oídos que no oyen

****El Congreso del estado pugna por mejorar la calidad de vida de las personas con debilidad auditiva, y quiere visibilizar la necesidad de terminar con la discriminación con estas personas**

Pues miren que bueno que el Congreso del estado de Nayarit, está concientizando a la población, sobre la importancia de apoyar a los sordos, y de paso para celebrar y reconocer la importancia de la lengua de Señas Mexicana, implementando la Semana Internacional de la Comunidad Sorda.

Y es que como bien lo dijo la diputada JESSICA ABILENE TORRES FREGOSO, invidente que es la presidenta de la comisión de Gestoría Social y Grupos vulnerables, desde ese congreso del estado se van a estar generando los espacios necesarios los que se tengan que abrir para poder apoyar un poquito a lo que todas las organizaciones hacen todos los días, que es tratar de concientizar tratar de visibilizar, de informar para terminar con la discriminación, con las barreras sociales, con las barreras actitudinales que todavía persisten en nuestra sociedad y que tanto lastiman, esto en referencia desde luego que en referencia a aquellos que debido a sus discapacidades, se enfrentan a un mundo casi casi, diferente al que ellos perciben y viven todos los días.

De entrada cualquier discapacidad sea que se haya nacido con ella, o sea que por cuestiones meramente accidentales se hayan contraído, es una carga, y aunque es cierto que hoy día tenemos infinidad de programas e instituciones que sensibilizan para que a las personas que no tienen las mismas capacidades normales de todo ser humano, se les trate dignamente, para que se les dé un trato normal, en la vida real, esto es imposible, aunque claro, no estamos diciendo que no se deba hacer, estamos diciendo que un ciego por ejemplo, por más semáforos con sonido que le pongan en las avenidas muy confluídas, por más señas en los pisos, por más atención que se les dé, no deja de estar ciego y de tener un sentido físico menos que el resto de sus coterráneos, que serán superiores a él cuando menos en sentido físico.

No digo que un ciego, un sordo, un cojo, un inválido, un manco, una persona con síndrome down, o con otras debilidades físicas, sea menos que otros que no tienen algún imprevisto físico en su vida, no, eso no, todos somos iguales ante la ley y ante los ojos de Dios, pero nunca seremos iguales en la lucha diaria, en la vida cotidiana, en las cosas que para los normales es rutina, mientras que para los discapacitados, es lucha.

En el caso que nos ocupa, no es sólo que les hablemos a señas a los sordos, eso es un buen programa sin duda, ni siquiera lo ponemos en tela de juicio, pero aun sabiendo comunicarnos con un sordo, a través del lenguaje de

señas, lo que es excelente, debemos de pensar en que una persona sorda, no puede disfrutar de una pieza o un movimiento de los llamados nocturnos de Chopin, no puede escuchar el cantar de una ave, y son miles las aves que cantan, no puede ni siquiera escuchar a una bella voz, o incluso una voz de esas horribles que interpretan regeton, no podrá escuchar la voz de su niño o niña, cuando le diga papá por primera vez, tendrá que esperar a que se enseñe el lenguaje de señas mexicano para poder saber que le están diciendo un cariño, una hermosa palabra, etcétera, etcétera.

Los datos son duros, por ejemplo respecto a México encontramos que existen 2.3 millones de personas con discapacidad auditiva, de las cuales 34.4% tienen edad entre los 30 y 59 años, y 47.4% son mayores de 60 años.

Y habrá que decir que el lenguaje de las señas, que dicho sea de paso no es mexicano, surge en 1755 con la figura más relevante en la educación de los sordos y este fue el abad francés Charles Michel de L. Epée, quien funda en París la primera escuela pública para sordos; desarrolla un alfabeto, dactilología y un lenguaje signado.

En el caso de nuestro país, fue el profesor francés Eduardo Alfonso Huet Merlo, sordomudo que impulsó la educación para niños con esta discapacidad tanto en Francia como en Brasil, él arribó a México a principios de 1866 por invitación de Benito Juárez para que instituyera una escuela para niños sordomudos, de estos datos históricos podemos decirle a usted que el esfuerzo para que los sordos tengan el privilegio de saber que se dice, tiene ya 158 años, lo que significa que este sector de personas con discapacidad, siempre han sido parte de la atención del gobierno, para darles una mejor calidad de vida.

Y regresando al congreso del estado de Nayarit, en el ciclo de conferencia se habló de la bandera internacional de la comunidad sorda y que representa la unión de todo el mundo de los sordos, de todos los países con su cultura y características.

En las mismas ponencias se abordaron los temas de empoderamiento, independencia, confianza e identidad que se les debe otorgar a las personas débiles auditivas para que puedan integrarse de manera exitosa a la sociedad.

En el marco de la Semana Internacional de la Comunidad Sorda se desarrollaron las ponencias: El derecho a la lengua de señas como derecho lingüístico con Orión Héctor Díaz Flores; Experiencias de éxito en la implementación de educación bilingüe bicultural para personas sordas compartidas por Héctor Jazzziel González Ramos y Erika Imelda Flores Galindo y la conferencia sobre los Avances y desafíos en la educación inclusiva y los derechos lingüísticos por Eva Garay Aguilar y Wendy Josefina Camacho Barba los ponentes fueron apoyados por intérpretes...como dijo la diputada JESSICA TORRES, vamos bien...hasta mañana

Trabajo eficiente de la SICT en Nayarit

Por Juan Alonso Romero



SICT EN LAS CARRETERAS

En la mañana del día 23 de septiembre, a la altura del poblado de Aquiles Serdán, en el municipio de Xalisco, encontramos al Ing. Marco Antonio Figueroa Quiñones, director general del Centro de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, dirigiendo as una amplia brigada de bacheo de la carretera Xalisco a Compostela.

COMO SIEMPRE

Como lo hemos visto siempre.

En las giras del presidente.

En las del gobernador.

En las del secretario del ramo.

En las explicaciones de obras federales.

Siempre tiene referencias institucionales al presidente, al gobernador y a su secretario federal.

EL PUEBLO

Un amplio contingente de vecinos de ese poblado, estaban presentes, llevando a los brigadistas agua y pleticando amablemente con Marco Antonio.

Quien les expresó que este era un trabajo de bacheo de la carretera, desde Aquiles Serdán, hasta enfrente de la Universidad Tecnológica. Para eliminar los baches que han venido dejando las lluvias, este año de 2024, que han sido intensas.

Trabajo en el cual está participando el gobierno del estado que encabeza el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero. Quien ha favorecido junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la construcción de puentes, caminos y carreteras en el estado de Nayarit, expresó Marco Antonio Figueroa.

Los vecinos, le mostraron su agradecimiento al Ing. Marco Antonio, por su presencia en ese frente de trabajo. Comprobando que la carretera iba quedando poco a poco sin baches y por lo tanto, más segura. Es de destacar el entusiasmo de los vecinos y el profesionalismo de la brigada de bacheo, quienes estaban aplicados en su tarea. Este trabajo lo vi, yendo de paso rumbo a Compostela, junto con otros amigos.

EL NORTE

Expresó que, en breve, habrá de llevar otra brigada de eliminación de baches al norte del estado. Porque esa es la política del gobierno federal y la del estado, de darle

mantenimiento a todas y cada una de las carreteras. Para darle seguridad a todos los vehículos que las trafican a diario con carga, pasaje o en viajes personales o turísticos. Ese es y será, dijo, un trabajo constante en las carreteras.

A las federales.

A las estatales.

Porque la Secretaría que él representa en el estado, tiene instrucciones a nivel nacional, de parte del Secretario Jorge Nuño, de mantener las carreteras federales en buen estado.

Que sean seguras por su señalización correcta.

Libres de baches.

Educando a los usuarios además para que respeten todas las señales de tránsito.

EN CONDICIONES ÓPTIMAS

Explicó que son instrucciones de su Secretario y del gobernador del estado. Es que se mantengan en condiciones óptimas a todas las carreteras con que cuenta Nayarit. Particularmente a dos vías muy importantes.

La 15 que enlaza a Guadalajara con Tepic y Mazatlán.

La 200 que comunica a Tepic con Puerto Vallarta.

INFORMÓ

Informó que en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y en el trienio del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se han logrado grandes avances en el campo de las comunicaciones terrestres. Porque Nayarit está totalmente comunicado en sus 20 municipios. Como también lo está con la zona Sierra. Habiéndose concluido totalmente, la carretera de Ruiz Nayarit a Zacatecas. Así como la carretera que comunica al estado con Durango.

TRABAJO INTENSO

Expresó que durante este sexenio del presidente y del gobernador del estado, la SICT, ha tenido un trabajo intenso en Nayarit. Comentando que la autopista Tepic a Compostela, lleva un grado muy importante de avance, esperando que en los primeros meses del año que entra, esté terminada y entre en operación. Acortando distancias y eliminando riesgos para el transporte vehicular. Así como también facilitando el manejo de pasaje, mercancías y turismo. Sitio web juanalonsoromero.com. Cel. 311 11 88 969.

VAMOS POR MÁS SEGURIDAD

Conforme a datos proporcionados por el propio gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el índice de víctimas de homicidio doloso, elaborado por el gobierno de México, indica que Nayarit registró 0 homicidios este martes 24 de septiembre, con lo que continúa la tendencia mantenida durante varias jornadas. La estrategia conjunta del gobierno del estado y el gobierno federal, ha permitido mantener el clima de seguridad en Nayarit, con el compromiso oficial de seguir con las acciones necesarias para entregar buenas cuentas.

NO SE ESCATIMAN RECURSOS EN SALUD

La transformación en el sector Salud es una realidad en Nayarit: La gestión permanente del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha sido con el objetivo de acercar las herramientas necesarias para salvar la vida de las y los nayaritas sin costo alguno.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

La seguridad es vital para el desarrollo

A la entidad se le han dotado de tomógrafos 46 cortes, con una inversión superior a los 11 millones de pesos.

EL PODER LEGISLATIVO YA INSTALÓ 11 COMISIONES

Los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura continúan trabajando en la instalación de las Comisiones Legislativas, y hasta el momento se han instalado formalmente 11 Comisiones para iniciar con los trabajos parlamentarios de manera legal.

Ya van constituidas las Comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de Transparencia e Información Gubernamental, Protección de Datos Personales y Archivos, de Salud y Seguridad Social, de Trabajo y Previsión Social, de Administración y Políticas Públicas y de Desarrollo Económico y Social.

La Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y la de Transparencia e Información Gubernamental, Protección de Datos Personales y Archivos, son presididas por el diputado Ricardo Parra Tiznado; la de Salud y Seguridad Social, la dirige la legisladora Nataly Tizcareño Lara; la de Trabajo y Previsión Social, el diputado Adahán Casas Rivas; la de Administración y Políticas Públicas la preside Hilda Zulema Montoya García y de la Comisión de Desarrollo Económico y Social es presidente el legislador Rodolfo Gómez Tadeo.

En total son 32 Comisiones Legislativas, 25 Comisiones Ordinarias y 7 Comisiones Especiales, de las que se prevé que esta semana se concluya con la instalación de las Comisiones Legislativas Ordinarias restantes y de la Comisión Especial de Investigación en Materia de Feminicidios.

Las comisiones legislativas son órganos colegiados al interior de la Cámara de Diputados, las cuales se encargan de estudiar y dictaminar las iniciativas y comunicaciones que se presentan, también preparan las decisiones del pleno y contribuyen a que el Congreso cumpla con sus atribuciones legales.

MOVILIDAD VA POR LA SALUD Y LA ACCIÓN SIN AUTOS

Según reportes oficiales, más de 400 ciclistas se dieron cita en la mega rodada organizada por la Secretaría de Movilidad de Nayarit, en conmemoración del Día Mundial Sin Auto. Se recorrieron alrededor de 10 kilómetros, para

lo que se contó con el apoyo de agentes de Movilidad, quienes acompañaron al grupo. Además participaron en el cierre de calles, garantizando de esta forma la seguridad vial de las y los asistentes. La secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora, destacó que la dependencia a su cargo instaló dos islas de hidratación en apoyo a los ciclistas -una en el arranque y la segunda a la mitad del recorrido.-

BuhayaLora informó también que, derivado de la excelente respuesta de la ciudadanía, la Secretaría de Movilidad organizará una rodada mensualmente, contemplando además, que no sólo se realice en Tepic, sino en todo el estado, para de esta forma fomentar el uso de vehículos sin emisiones y mejorar también la salud de las y los participantes. En el encuentro, se contó con la presencia de integrantes de distintos colectivos. Uno de ellos realizó la rifa de 2 cascos entre los participantes, además se contó con la presencia de funcionarios y funcionarias de distintas dependencias del gobierno del estado.

MENOS NACIMIENTOS EN MÉXICO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó que los nacimientos en México cayeron un 3.7% anual en 2023 hasta un millón 820 mil 888, con lo que hilan dos años de descenso y la natalidad sigue por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. También el Inegi apuntó que la tasa de natalidad decreció 2.3 puntos a 52.2 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil, añadió el instituto autónomo en su reporte. Las cifras de 2023 son menores a un millón 891 mil 388 nacimientos y la tasa de natalidad de 54.5 que se registraron en 2022. Además, también son menores a los más de 2.09 millones de nacimientos y la tasa de 60.3 de 2019, el año anterior a la pandemia de COVID-19 en 2020, cuando los alumbramientos se desplomaron un 22.1% a casi 1.63 millones y un índice de natalidad de 47.9. Los datos reflejan una caída de la natalidad en México, considerado el décimo país más poblado del mundo con más de 127 millones de habitantes, según el Banco Mundial. El Inegi añadió que los estados con las mayores tasas de natalidad por cada mil mujeres están en el sur del país: Chiapas, con 101.1; Guerrero, con 69.5 y Oaxaca, con 62.3. En contraparte, las tasas más bajas estuvieron en Ciudad de México (34.1), Yucatán (40.8) e Hidalgo

(42). Casi la mitad de los alumbramientos, el 48.1%, correspondió a madres de entre 20 y 29 años. El 5.6% correspondió a madres con edades de entre 10 y 17 años. La mayoría de los partos sucedieron en un hospital o clínica (86.3%), pero en los domicilios particulares se registraron 4.6 por ciento. Sobre el sexo, el 50.7% de los nacimientos fue de hombres, lo que dejó el índice de masculinidad en 102.7. De las madres, el 59.3% declaró que no trabajaba al momento del registro, el 31.3% reportó que sí lo hacía y 9.6% no especificó su condición de actividad.

EXCELENTE SEMANA



SRA. MARÍA GUADALUPE CERVANTES CUADRAS

Velación 25/septiembre/2024

Salas de Velación Centro

En sala ESPERANZA

Inhumación 26/septiembre/2024

Parque Funeral

Jardines de San Juan

SRA. LEONILA MARTÍNEZ DE LA PAZ

Velación 25/septiembre/2024

Salas de Velación Centro

En sala GERANIO

Inhumación 26/septiembre/2024

Parque Funeral

Jardines de San Juan

SRA. MARÍA OLIVIA PACHECO RAMÍREZ

Velación 25/septiembre/2024

Salas de Velación Centro

En sala ORACIÓN

Inhumación 26/septiembre/2024

Parque Funeral

Jardines de San Juan

SRA. MARIA TERESA CAMBEROS DUEÑAS

Velación 25/septiembre/2024

Salas de Velación Centro

En sala ORQUÍDEA

Inhumación 26/septiembre/2024

Parque Funeral

Jardines de San Juan



Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,653 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savinón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Avenas, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad por la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Se beneficiaron con Latidos del Corazón

Agradece Compostela a Beatriz Estrada por servicios y apoyos

"Vine a anotarme para despensa y me anoté con el dentista, todo me parece bien porque nunca se había realizado tanta cosa", comentó la señora Margarita Sánchez

Redacción

Con la encomienda de que las y los nayaritas tengan acceso a salud y alimentación sin importar el lugar en donde se encuentren, familias compostelenses se beneficiaron con la gira Latidos del Corazón y agradecieron a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, por el respaldo incondicional y la atención de calidad que caracteriza al DIF Nayarit.

La señora Margarita Sánchez, vecina de la cabecera municipal, aprovechó estos servicios y encontró en ellos una respuesta positiva a sus necesidades más apremiantes, ya que los temas de salud y alimentación resultan prioritarios para su hogar.

"Me parece muy bien todo esto que están realizando, es para el bienestar de uno y su familia

y más que nada para nuestras enfermedades. Vine a anotarme para despensa y me anoté con el dentista, todo me parece bien porque nunca se había realizado tanta cosa. Está muy bien porque ya ve ahorita todo tan caro y la gente que de plano en realidad no puede, se deja morir. Estoy muy agradecida con la doctora Beatriz Estrada porque ha bajado estos recursos para el bienestar de todos nosotros, muchas gracias", concluyó Margarita.

El DIF Nayarit sigue trabajando incansablemente para cubrir todas aquellas localidades en donde las familias cuentan con una situación de alta marginación, fortaleciendo su economía con servicios gratuitos y de la más alta calidad, a través de personal capacitado que continuará otorgando atención médica, de vacunación, dental, toma de signos vitales, corte de cabello, entre otros.

Reafirma el gobernador su compromiso por el emprendimiento Respaldará el gobierno estatal a Mujeres Empoderadas A.C.

** El jefe del Ejecutivo estatal aseguró que contarán con el apollo del gobierno a su cargo para la realización de la Cuarta Convención de Mujeres Empoderadas A.C., que se llevará a cabo en Nayarit el próximo 24 de octubre.



Redacción

decidido a todas las mujeres que optan por emprender.

Este miércoles, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se comprometió a acompañar a las mujeres empresarias del estado con el objetivo de garantizarles un mejor posicionamiento y crear nuevas oportunidades.

En este marco, sostuvo una reunión con la presidenta fundadora de Mujeres Empoderadas A.C., Georgina Gómez Figueroa, a quien reafirmó su apoyo

Asimismo, el jefe del Ejecutivo estatal aseguró que contarán con el respaldo del gobierno a su cargo para la realización de la Cuarta Convención de Mujeres Empoderadas A.C., que se llevará a cabo en Nayarit el próximo 24 de octubre.

Navarro Quintero subrayó que impulsar el liderazgo de las mujeres nayaritas es y seguirá siendo uno de los principales objetivos de su administración.



Por parte de gobierno del estado y la SICT

Avanza rehabilitación de tramos carreteros

**El gobernador Navarro reiteró que su administración seguirá atendiendo las demandas sociales relacionadas con la mejora de la infraestructura vial en todos los municipios de Nayarit

Redacción

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó sobre los avances en los trabajos de mejoramiento vial que se están llevando a cabo en coordinación con la Secretaría



de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en diversos tramos carreteros del estado, atendiendo las solicitudes de las y los habitantes en el estado.

Uno de los tramos intervenidos es la Carretera Federal 200 (Tepic-Bahía de Banderas), a la altura del poblado de Aquiles Serdán, municipio de Xalisco, donde las labores buscan reducir el riesgo de incidentes viales en una zona que presentaba un notable deterioro. Asimismo, se realizaron mejoras en la vía que conecta San Blas con Santa Cruz, la cual presentaba daños significativos, y en el tramo que

enlaza la comunidad de El Testerazo con Aquiles Serdán. El mandatario estatal señaló que estas acciones son esenciales para garantizar que quienes transitan por estas rutas lo hagan de manera segura.

El gobernador Navarro Quintero reiteró que su administración seguirá atendiendo las demandas sociales relacionadas con la mejora de la infraestructura vial en todos los municipios de Nayarit, con especial atención durante la actual temporada de lluvias, para asegurar que los caminos se mantengan en buen estado y brinden seguridad a las y los nayaritas.



Organizado por la Secretaría de Movilidad

Ciclistas toman las calles en el Día Mundial Sin Auto

"Hoy como gobierno nos toca fomentar el uso de los diferentes medios de transporte, pero además, abonar a la buena salud de las y los nayaritas", expuso Sistiél Buhaya Lora

Redacción

Más de 400 ciclistas se dieron cita la noche del martes en la mega rodada organizada por la Secretaría de Movilidad de Nayarit, en conmemoración del Día Mundial Sin Auto, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Tepic y donde se



recorrieron alrededor de 10 kilómetros, para lo que se contó con el apoyo de agentes de Movilidad, quienes acompañaron al grupo. Además participaron en el cierre de calles, garantizando de esta forma la seguridad vial de las y los asistentes.

La secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora, destacó que la dependencia a su cargo instaló dos islas de hidratación en apoyo a los ciclistas -una en el arranque y la segunda a la mitad del recorrido-

Buhaya Lora informó también que, derivado de la excelente respuesta de la ciudadanía, la Secretaría de Movilidad organizará una rodada mensualmente, contemplando además, que no sólo se realice en Tepic, sino en todo el estado, para de esta forma fomentar el uso de vehículos sin emisiones y mejorar también la salud de las y los participantes.

"Hoy como gobierno nos toca fomentar el uso de los diferentes medios de transporte, pero además, abonar a la buena salud de las y los nayaritas, ya que recordemos que de acuerdo a información de la Secretaría de Salud, el uso de la bicicleta como deporte o medio de transporte reduce en gran medida los problemas cardiovasculares", destacó la funcionaria estatal.

En el encuentro se contó con la presencia de integrantes de distintos colectivos, uno de ellos realizó la rifa de 2 cascos entre los participantes, además se contó con la presencia de funcionarios y funcionarias de distintas dependencias del gobierno del estado.



Modelo Orquídea

ÚLTIMA DISPONIBLE

DESDE \$1,690,549.00



RECÁMARAS



TERRAZA



BAÑOS



ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL

311 2141802

PINSA



Álica



Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

Artículo 116 constitucional

La reforma local del Poder Judicial

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

OPOSICIONES, COMO LA MUJER DE LOT. ELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES. A LA REELECCIÓN, NO A RATIFICACIÓN. ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL.

Desde el 16 de septiembre se encuentra en vigor, la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que lleva a una nueva era al Poder Judicial. Los opositores a la misma, equivocadamente siguen plantados ante hechos consumados. A esa condición bien podríamos denominarle síndrome de la mujer de Lot ("Entonces la mujer de Lot miró atrás, a espaldas de él, y se volvió estatua de sal", —Génesis 19:26—).

Esa flamante reforma impacta a las entidades federativas. ¿En qué sentido van las reformas a las entidades federativas como en el caso de Nayarit? Antes de responder, veamos unos cuantos indicadores de lo que ocurrirá en el ámbito federal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación quedará integrada por 9 y no por once

ministros como es hasta ahora. Las remuneraciones de jueces, magistrados y ministros, se sujetarán a los límites que dispone la Constitución en su artículo 127. Lo anterior significa que ningún servidor público debe recibir remuneración mayor que la del Presidente de México (DOF: 24, 08, 2009).

Los ministros durarán en su encargo 12 años y no quince como hasta ahora. No habrá reelección. La elección de estos, así como la de jueces y magistrados, será por votación libre, directa y secreta el día de las elecciones federales ordinarias. El artículo segundo de los transitorios, ordena la realización de un Proceso Electoral Extraordinario (2024-2025), mismo que ya inició el pasado 16 de septiembre y que obliga al Instituto Nacional Electoral a sesionar siete días después de la entrada en vigor

del decreto. Ese proceso tendrá como finalidad la elección de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros cargos. Después de la Elección Extraordinaria en curso, la elección de funcionarios se desarrollará el día de las elecciones federales ordinarias de 2027.

Los candidatos a los cargos en juego, tendrán acceso a la radio y la televisión, así como para participar en debates, en condiciones de igualdad.

Hay un tema que es importante en la esfera de la vida pública y que se menciona con esas letras, en la Ley Fundamental en cuatro ocasiones: la "buena reputación". Si no se impone el respeto al proceso democrático, esa buena reputación la mantendrá el aspirante hasta el día que manifieste su interés por obtener uno de los cargos por elegir. La "buena reputación" será sometida al bombardeo lenguaraz de la canallada.

Hasta aquí una sucinta descripción de lo que ya se encuentra en curso en el ámbito federal. ¿Qué es lo que aplica para el caso de los Poderes Judiciales de las entidades federativas? Me parece que lo esencial de la reforma en ese plano, se plasma en el contenido de las reformas al artículo 116 y en el octavo transitorio del decreto

publicado en el Diario Oficial de la Federación. ¿A qué se refieren los citados dispositivos?

Magistrados y jueces, se someterán a procesos de elección por voto directo y secreto de los ciudadanos. Los mencionados funcionarios públicos durarán en su encargo nueve años, asunto relevante que hasta ahora se dejaba "en manos" de las leyes locales. El decreto no define el número de magistrados a elegir.

Se aborda el tema de la reelección, donde al menos proceden dos observaciones. Primero, en cuanto a lo que dispone nuestra humilde Constitución Local, que en su artículo 81 prevé que los magistrados puedan "ser ratificados por una sola vez y por el mismo período, salvo que por edad aplique la causa de retiro forzoso". Se trata de una descarada trampa, simplona, consistente en sustituir el verbo "reelegir" por el de "ratificar".

Cuando hablamos de reelección de un diputado, de un alcalde, de un senador, no se habla de una evaluación de su trabajo para "ratificarlo" en el cargo. Cuando se habla de reelección, se entiende que el aspirante se someterá en condiciones de igualdad, a un proceso comicial en el que competirá con otros aspirantes por el mismo cargo. Por eso, el enunciado constitucional local no procede frente a lo que disponía y dispone el Pacto

Federal. Este vicio visto en el proceso legislativo local, podría ver su final con motivo de la reforma constitucional federal.

La Constitución Federal prevé la designación de cargos vitalicios en la esfera local. Se trata de los casos de reelección. En el ámbito federal se descarta, no así en la esfera local. El decreto publicado en el DOF el pasado 15 de septiembre, dispone que en los estados los magistrados y los jueces durarán en el ejercicio de su encargo nueve años y que en el caso de que sean reelectos solamente sean "privados de sus puestos en los términos que determinen las Constituciones y las Leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos de los Estados". Dicho de otra manera, la reelección hace vitalicio el ejercicio del encargo en la esfera local. Esto no es nuevo, pero conviene retomar el tema ahora en el escenario de la reforma a la Constitución Federal.

La Constitución local determina que los magistrados duren en el cargo 10 años. Eso se modifica mediante el decreto (DOF del 15 de septiembre) y se reduce el periodo a nueve años (con derecho a la citada reelección y no a ratificación alguna).

En todo esto los tiempos son cruciales. El octavo transitorio de la reforma da un plazo de 180 días para que las entidades federativas adecúen sus Constituciones locales.

Eso significa que más o menos para el 16 de marzo de 2025, la Constitución del Estado de Nayarit deberá haber sido reformada.

A más tardar, la renovación de todos los magistrados y de todos los jueces, "deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027". Para Nayarit, el proceso electoral de 2027 es de naturaleza concurrente. Eso quiere decir que el seis de junio de 2027, cada ciudadano que acuda a las urnas, deberá votar por un diputado federal, por un candidato a la gubernatura, para diputados, alcaldes, regidores y aunado a eso, por magistrados y por jueces. [Todo lo anterior será un desafío en materia de operación y comunicación política, que puede descarrilarse si se opta por privilegiar a desideologizados bisoños, diletantes, ñoños o imberbes].

La reforma a la Ley de Leyes cambia las reglas que sirven para organizar al Poder Judicial de las entidades federativas, como en el caso de Nayarit. Hay en esto una carga enorme de responsabilidades que recaen en el Poder Ejecutivo de Nayarit y en el Poder Legislativo. Conociendo la naturaleza del Legislativo local y su funcionamiento, puede concluirse en una cuestión: hay mucho que hacer para el Poder Ejecutivo de Nayarit. Esto último es alentador, si tenemos en cuenta que el Ejecutivo cuenta con buenos abogados.

Mejor que el Silencio | Y después de la funa ¿qué?

Diego Mendoza

¿Quién tiene razón, Rousseau o Hobbes? Este viejo debate filosófico nos invita a reflexionar sobre la naturaleza humana y nuestras actitudes colectivas. Rousseau creía en la bondad innata del ser humano, mientras que Hobbes argumentaba que, sin reglas estrictas, el hombre es egoísta

y violento. Pero hoy, más allá de elegir un bando, deberíamos cuestionar nuestras propias creencias y prácticas, especialmente en una era donde la condena pública se lleva a cabo en las redes sociales, sin juicio ni apelación y donde muchas veces sólo se sabe una cara de la información.

Es preocupante cómo, en la sociedad actual, nos encerramos en ideas y

doctrinas rígidas, como los *ismos*, que terminan en actitudes radicales. En un momento pueden haber sido útiles, pero ahora parecen ahogar el diálogo y la reflexión crítica. Nos olvidamos de que los seres humanos somos cambiantes, capaces de arrepentirnos y aprender, no somos de concreto o cristal. Sin embargo, las redes sociales, en lugar de facilitar ese cambio, se

han convertido en tribunales de condena inapelable. Y lo más preocupante es que, en este espacio, tanto justos como pecadores caen de manera indiscriminada.

El caso de Eliseo, un administrativo de un jardín de niños en Mexicali, es un ejemplo doloroso de cómo la justicia digital además de rápida es despiadada. Fue acusado falsamente de abuso sexual por la madre de una menor, quien luego negó públicamente haberlo señalado diciendo que "él se puso solo el saco". Pero el daño ya estaba hecho.

Las redes sociales lo *funaron*, lo destrozaron sin piedad, hombres y mujeres por igual, no hubo distinción de género para condenar. Y es que, en la mente colectiva, pocos delitos son tan imperdonables como el abuso infantil. Las redes, entonces, actuaron como un verdugo rápido, visceral y anónimo que no reflexiona ni analiza, sólo actúa.

La *funa*, ese acto de exponer públicamente a alguien para ser juzgado por la multitud digital, ha servido en muchas ocasiones para visibilizar injusticias, presionar en casos donde la autoridad se ha tardado en llegar o no ha querido ver. Esta acción ha formado parte de las nuevas costumbres del homo sapiens digital, incluso se recurre más a la *funa* que

a la denuncia como tal. El INEGI a través de su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) revela que de 31.2 millones de delitos que se cometieron en 2023, sólo se denunciaron el 10.4 por ciento, de ellos sólo el 1.2 se resolvió.

La ineficiencia de las autoridades, la falta de confianza, los malos tratos de los entes encargados de dar justicia, se han convertido en motivos para no denunciar, así lo revela también la ENVIPE, por eso, la *funa* se ha convertido en una herramienta tan útil, y ejemplos hay muchos, basta sumergirse en las redes y observar atentos, incluso hasta mismos servidores públicos hacen sus juicios, me sucedió con mi hermano que fue asesinado, donde vi comentarios de servidores públicos diciendo que eso le pasó por ser "halcón", siendo que su trabajo era investigar y no juzgar.

Sin embargo, cuando esta herramienta se utiliza sin reflexión, puede destruir vidas sin justificación. ¿Qué ocurre cuando alguien inocente es el blanco de esa furia? ¿Cómo se repara el daño cuando la justicia demuestra que no hubo crimen? ¿Qué sucede con aquellos que lanzaron la piedra y escondieron la mano?

Aquí es donde surge la verdadera pregunta: ¿se

puede reparar el daño? En el caso de Eliseo, su imagen fue compartida y acusada en innumerables lugares. Su reputación y la de su familia (hijos y esposa) quedó manchada de manera irreparable, incluso después de que la justicia demostró su inocencia. ¿Qué ocurre con los "buenos" que son injustamente arrastrados por la vorágine de las redes? Lamentablemente, cuando el daño ya está hecho, las disculpas públicas y las retractaciones, cuando llegan y si es que llegan, no tienen el mismo alcance ni impacto que la acusación inicial.

Las redes sociales tienen un enorme potencial para visibilizar injusticias, pero también han demostrado ser un espacio donde se anula la posibilidad de redención o reflexión. La volatilidad de la información y las miles de opiniones ofrecen sesgos infinitos para que la realidad quede totalmente alterada, esto hace que las condenas digitales no permitan matices ni segundas oportunidades, y la vida de una persona puede quedar arruinada en un clic y los responsables quedan impunes en el anonimato y ahora ¿Quién dará justicia para personas como Eliseo? Lamentablemente, como este caso hay muchísimos y lastimosamente, también se pierden en el Serengeti digital que sólo expone ciertas cosas y al igual que las autoridades no brinda una justicia pareja.



BR Bello Recuerdo
APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

¡VIVA MÉXICO!

BONO DE DESCUENTO + SUBSIDIO DE GRUPO ÁLICA
Al contratar cualquier plan previsor

Álica®

Llámanos al: ☎ 311 218 3691 www.bellorecuerdo.com

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 30/09/2024

PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes del Señor **BENITO ALVAREZ ESPINOSA o BENITO ALVAREZ ESPINOZA**, a solicitud de la Señora **MARÍA DEL ROSARIO ALVAREZ ESPINOSA**, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el *de cujus*, contenido en la escritura pública número 20,710 veinte mil setecientos diez, libro siete, tomo décimo octavo, de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2020 dos mil veinte, pasado ante la fe del Licenciado Héctor M. Béjar Fonseca, titular de la Notaría Pública número 26 veintiséis de esta primera demarcación Notarial, en el cual instituyó Heredera a la solicitante.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó con esta fecha en el instrumento público número 11,554 tomo décimo quinto, libro noveno, del protocolo a mi cargo. La heredera mencionada manifestó su conformidad, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, por lo que procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 11 de septiembre de 2024

[Firma]
LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA
Titular de la Notaría Pública Número 26

[Sello Notarial]
MA DE LOURDES YERENA GALEANA • TITULAR • NOTARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TEPIC, NAYARIT. 21

Advierte y actúa la Policía Vial de Tepic

Motocicletas con escapes ruidosos, directo al corralón



** De acuerdo a los agentes de vialidad, los dueños de las motocicletas una vez que paguen la multa de la infracción tendrán que colocar los escapes reglamentarios y de no ser así, las unidades permanecerán en el corralón municipal

Fernando y Misael Ulloa

Continúan operativos por parte de los agentes de la Policía Vial de Tepic para detectar motociclistas ruidosos que circulan por las calles de la ciudad y en las diferentes colonias de la capital del estado.

Ayer miércoles, justo en las esquinas de la avenida

México y calle Zaragoza en el Centro Histórico de Tepic cuando agentes de la Policía Vial Tepic solicitaron a dos jóvenes que circulaban a bordo de motocicletas con escape modificado que se detuvieran.

Al revisarlas se confirmó que los vehículos utilizaban escapes ruidosos, por tal motivo los agentes de la Policía Vial aplicaron la infracción correspondiente y llamaron a la base de la corporación para solicitar la presencia de una grúa y trasladar al corralón municipal las dos motocicletas ruidosas.

Agentes de la Policía Vial Tepic dieron a conocer que a partir de esta fecha todas las motocicletas que circulen por la ciudad de Tepic con el escape modificado, serán trasladadas al corralón municipal.

Es importante destacar que de acuerdo a lo declarado por los agentes de vialidad, los dueños de las motocicletas una vez que paguen la multa de la infracción tendrán que colocar los escapes reglamentarios, pero de no ser así, las unidades permanecerán en el corralón municipal.

Con el II Congreso Internacional: La seguridad pública en América Latina

Fortalece la UAN lazos académicos que contribuyen al desarrollo de políticas públicas

Diana Elizabeth Zuluaga Duque, docente e investigadora de la Institución Universitaria ESUMER Colombia agregó, que estos encuentros son esenciales para compartir conocimiento en tema de seguridad en las y los ciudadanos



Redacción

Con el objetivo de ofrecer espacios de interacción y acercamiento a los temas de seguridad en los sistemas jurídicos de América Latina, con una mirada hacia la búsqueda de respuestas a la situación que prevalece en los países que comprenden la Alianza del Pacífico, se llevó a cabo el II Congreso Internacional "La seguridad en América Latina", teniendo como sede la Unidad Académica de Derecho (UAD), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Margarete Moller Porraz, secretaria General, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, reconoció la participación de quienes forman parte de los diferentes Sistemas de Seguridad Pública del Estado de Nayarit, mostrando profesionalismo. "Será un congreso fructífero y retador, con una dinámica de análisis desde los diferentes ámbitos y destinos para seguir fortaleciendo los temas en seguridad no solo del estado, sino también del país", añadió.

Amelia Gascón Cervantes, directora de la Unidad Académica de Derecho acentuó, que estos

congresos son necesarios para la construcción de alianzas académicas e institucionales, facilitando la comunicación y la reflexión derivada de una de sus líneas de investigación como es la seguridad pública, un tema que involucra a todas y a todos.

Por su parte, María Dolores Cossío Rivera, coordinadora del Cuerpo Académico de Derecho Constitucional Local de la UAN, añadió, que estos ejercicios contribuyen en la identificación y búsqueda para establecer un orden normativo, así como un modelo eficaz para crear mecanismos que contribuyan en la cooperación internacional y la seguridad pública.

Diana Elizabeth Zuluaga Duque, docente e investigadora de la Institución Universitaria ESUMER Colombia agregó, que estos encuentros son esenciales para compartir conocimiento en tema de seguridad en las y los ciudadanos; añadió, que es responsabilidad del estado y debe asumirse a través de políticas integrales, centrados en los derechos individuales de las personas, permitiendo una transformación en la sociedad que ha sido golpeada por la violencia y diferentes focos de criminalidad.

José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad y Policía Vial de Tepic, en representación de María Geraldine Ponce Méndez, presidenta Municipal de Tepic celebró que estos temas de seguridad pública se estudien y actualicen en América Latina y los países que comprenden la Alianza del Pacífico.

Es importante mencionar, que durante 25 y 26 de septiembre, se estarán efectuando conferencias, paneles y presentaciones de libros, donde se abordarán temas como el desarrollo de los seres humanos, medio ambiente, sociedad, derechos humanos, familia, especies, continentes, mundo virtual, contenido del derecho, actuar desde las instituciones, formación de los profesionales para la seguridad, entre otros.

Dice el contralor Carlos Cedano

Dictaminará la Comisión de Recepción las cuentas del Ayuntamiento

** En caso de que algún ex funcionario haya cometido alguna falta, será sancionado conforme lo marca la ley, detalló el contralor municipal

Fernando y Misael Ulloa

Será la Comisión de Recepción del Ayuntamiento de Tepic quienes a través de un dictamen darán a conocer si existieron irregularidades en el manejo de los recursos públicos en la pasada administración municipal de Tepic", declaró en entrevista el contralor del ayuntamiento de Tepic, Carlos Alberto Cedano Saucedo.

Explicó que en caso de que surjan irregularidades en alguna de las dependencias municipales, se les mandará citar a los exfuncionarios y de no solventar las observaciones se dará inicio a los procedimientos de investigación.

Detalló que en caso de que algún exfuncionario haya cometido alguna falta, será sancionado conforme lo marca la ley: "Puede haber cuestiones administrativas, puede haber faltantes, pero dependiendo de



la falta administrativa será la sanción que se habrá de aplicar en contra de quien o quienes hayan cometido alguna falta".

Finalmente, Cedano Saucedo dio a conocer que la fecha límite para que la Comisión de Recepción del Ayuntamiento de Tepic dé a conocer los resultados de las observaciones a la pasada administración municipal será el día 17 de octubre del presente año.

Todo internamiento por adicciones es voluntario

La patrulla espiritual está fuera de la ley: CECA

** La directora del CECA en Nayarit precisó que incluso dicha Clínica de Rehabilitación Cristiana ya está advertida sobre las consecuencias que podrían tener en caso de llegar actuar sin el consentimiento tanto de pacientes como de familiares



Óscar Gil

La llamada *patrulla espiritual* que recorre nuestro país, con la intención de anexar a la fuerza a todas aquellas personas con alguna adicción esta fuera de regulación, por lo tanto, como Centro Estatal Contra las Adicciones (CECA) en Nayarit, estaremos vigilantes de su ingreso al municipio de Compostela, para hacer saber a quienes la operan que en Nayarit hay orden en esta materia, informó su titular, Selene Maldonado Guerrero.

"En Nayarit tenemos una regulación constante referente a los internamientos, apegados a lo que nos marca la norma oficial y ahí viene bien claro la especificación de que los centros de ayuda mutua como se les conoce como anexos son internamientos voluntarios, incluso, si ustedes van a cualquiera de estos espacios, ellos tienen ahí sus criterios de inclusión y te hablan de ingresos voluntarios, aquí lo que hay que hacer es un trabajo de persuasión, de sensibilización para que la persona que está viviendo la enfermedad pues decida tomar esta opción de vía de recuperación, entonces por supuesto que no está permitido".

La directora del CECA en Nayarit precisó que incluso dicha Clínica de Rehabilitación Cristiana ya está advertida sobre las consecuencias que podrían tener en caso de llegar actuar sin el consentimiento tanto de pacientes como de familiares: "Se puede hacer una denuncia porque incluso ha habido situaciones donde ellos terminan detenidos en el caso de una privación ilegal de la libertad, entonces en ese tenor está este tipo de acciones; decirle que con esta información ya nosotros daremos el seguimiento correspondiente para

explicarles a estas personas que en Nayarit las cosas se hacen de una manera ordenada y en apego a la ley y a los derechos humanos.

¿Qué pasaría si lo realizan bajo la voluntad cristiana? "Ahí ya sería un tema de seguridad no porque si ellos realizan este tipo de desplazamientos contra la voluntad de las personas, puede haber denuncias, puede haber consecuencias que implique ya una denuncia de privación ilegal de la libertad; por supuesto que están violentando también el derecho a la intimidad de las personas, recordemos que las persona consumidoras de sustancias pues son personas que están en un estado de vulnerabilidad y se requiere confidencialidad, se requiera secrecía y respeto a sus derechos, entonces nosotros tomaremos cartas en el asunto respecto a ello, porque si no tienen conocimiento de cómo se hacen las cosas en Nayarit pues una vez que intente si es que llegasen hacerlo, se darían cuenta que en Nayarit las cosas insisto se hacen con orden".

Con relación a los señalamientos que se hacen en referencia a los llamados *Tazos Dorados*, que no son otra cosa que personas consumidora de drogas, Maldonado Guerrero insistió en que se trata de sostener un estigma: "Aquí lo que tenemos que hablar y justo el 10 de octubre vamos a conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental entonces de los que tenemos que hablar es de salud mental, tenemos que hablar sí de consecuencias, de enfermedades, de factores protectores pero el estar generando estigma y estar poniendo motes que no hablan realmente de lo que está sucediendo pues nos aleja mucho de esa cercanía que tenemos que tener con las poblaciones más vulnerables".

A la comunidad interesada se les comunica del inicio de evaluación en Materia de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del proyecto "Los Picos" con Bitácora Núm. 18/MP-0181/09/24, localizado en la localidad de Bucerías, Avenida Los Picos lote No. 01, Manzana C, colonia Centro, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona moral responsable del proyecto.

IMPULSORA DE PROYECTOS BUCERIAS S.A DE C.V.

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate.

El proyecto "Los Picos" consiste en un desarrollo habitacional vertical de seis niveles, con un total de 38 departamentos y dos locales comerciales. Además, incluirá una planta baja que albergará el lobby, un roof garden, y áreas recreativas para los residentes. El sótano será destinado a estacionamiento, ofreciendo 40 cajones para los residentes y 9 adicionales para los locales comerciales.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar y haciendo referencia a los ecosistemas existentes.

El predio se localiza en el domicilio en Av. Los Picos, lote No. 01, Manzana C, colonia centro, en la localidad de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y cuenta con una superficie de 1,1607.01 m², en la coordenada de referencia X=463,797 E, Y= 2,295,777 N. El área de estudio registra un clima cálido subhúmedo Aw2 con temperaturas medias anuales superiores a 22°C y una precipitación entre 1,200 y 1,500 mm, suelo clasificado como Feozem háplico de textura media, material consolidado de permeabilidad baja como unidad geohidrológica y no hay registro de cuerpos de agua permanentes. La vegetación en el área es secundaria, mayormente compuesta por especies herbáceas y arbustivas, alteradas por la actividad humana previa. No se han identificado especies vegetales en peligro de extinción, y la fauna es escasa debido a la fragmentación del hábitat.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación que se proponen.

El proyecto generará impactos negativos durante la construcción de infraestructura y la fase operativa, afectando principalmente el aire, el suelo, la hidrología y el paisaje. Se identificaron también efectos sobre la flora, aunque la evaluación indica que serán mínimos e insignificantes debido a la poca presencia de especies. En el componente socioeconómico, se espera un beneficio debido a la generación de empleos temporales y el estímulo económico en la zona. Para mitigar los posibles impactos negativos, se implementarán 11 medidas, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el mantenimiento de maquinaria, entre otras acciones.

Responsable de la publicación: C. Luis Enrique Plascencia Moeller, Apoderado Legal de IMPULSORA DE PROYECTOS BUCERIAS S.A. DE C.V.

Bahía de Banderas, Nayarit. Septiembre del 2024.



Ante la etapa crítica de huracanes

Pide Protección Civil a la sociedad estar alerta

La dirección de Protección Civil del municipio de Tepic intensificó operativo de supervisión y vigilancia en zonas de alto riesgo que por su condición y ubicación geográfica suelen encharcarse e inundarse, dijo el titular Norberto Mondragón Palomares

Oscar Gil listos y pendientes de cualquier reporte".

Comenzó la etapa crítica (Octubre y Noviembre) respecto al tema de ciclones y huracanes para la zona del Pacífico, por lo que la dirección de Protección Civil del municipio de Tepic intensificó operativo de supervisión y vigilancia en zonas de alto riesgo que por su condición y ubicación geográfica suelen encharcarse e inundarse, según sea el caso, dio a conocer Norberto Mondragón Palomares, director de Protección Civil del municipio de Tepic.

Anticipó que los dos fenómenos que se presentan en la República Mexicana como lo son la tormenta tropical **John** y el huracán categoría uno **Helen** no representan riesgo en lo inmediato para Nayarit, sin embargo habrá que estar alertas ya que se esperan para este fin de semana lluvias intensas para la ciudad de Tepic.

"Esto debido a las condiciones propias de la temporada y no debido a estos dos fenómenos, no obstante, nos mantenemos atentos ante las alertas que pudieran generarse con estas lluvias; estamos prevenidos, hemos trabajado en el tema de la prevención y estamos esperando bueno la temporada más crítica de huracanes y bueno está aún no termina y estamos nosotros

Por otra parte, el director de Protección Civil del municipio de Tepic confirmó que a pesar de que el tiradero municipal del Iztepe sigue emitiendo fumarolas y humo, esto no representa un riesgo o peligro para los capitalinos.

"Podemos decir que está en proceso de conformación, estamos confirmando todo el material que sigue caliente, está haciendo muchísimo calor, ese es un efecto normal de todas las temporadas, todo los años está en esta situación, tuvimos el precedente de que hubo un gran incendio claro, todos lo conocemos, pero estamos trabajando las diferentes áreas en que no se vuelva a prender, no se va a volver a prender, estamos al tanto de los reportes, hace poco hubo una fogata que si reportamos e inmediatamente fuimos a atender, hay también vapores que están saliendo de la zona caliente que estamos atendiendo, estamos aterrando, estamos sofocando y sobre todo ahorita, se nos complica un poquito por el tema del territorio, es decir ha llovido mucho y la tierra es muy inestable para subir los camiones, pero aun así estamos trabajando en ello, pueden estar seguros de que el tiradero no representa un riesgo ni ambiental ni para la ciudadanía".

Habrà nuevo enfoque integral Participa IMSS Nayarit en proyecto institucional de atención a diabetes e hipertensión

La presentación del proyecto se realizó en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar No. 24, en Tepic

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit se suma al "Proyecto Institucional: Control de la Población con Diabetes e Hipertensión con Factores de Riesgo Cardiovascular", con el objetivo de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y control de pacientes con estas enfermedades y con ello mejorar su calidad de vida.

La presentación del proyecto se realizó en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 24, en Tepic, y fue encabezada por la titular de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados del IMSS, licenciada Luisa Obrador Garrido Cuesta; el coordinador de Análisis y Planeación en Innovación del Instituto, doctor Alejandro Manuel Vargas García, así como la maestra Sharenny Martínez.

La licenciada Obrador señaló que con esta presentación se logra llegar al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) número 35, "es decir, culminamos la presentación de este proyecto en todos los OOAD del IMSS del país; iniciamos en marzo de este año y hoy culminamos en Nayarit".

"Este proyecto es muy importante y, a largo plazo, es un nuevo enfoque integral para la atención de la diabetes e hipertensión en el IMSS. Es un grupo de profesionales de salud que atenderán a pacientes con estas patologías que va desde las y los médicos familiares, personal de Enfermería, de Trabajo Social, Nutrición y Psicología", señaló.

Por su parte, el titular del IMSS en Nayarit, José de Jesús Chávez Martínez, indicó que la

representación a su cargo tiene la responsabilidad de la salud de poco más del 60% de atención de la población nayarita a través del régimen ordinario y el Programa IMSS-Bienestar.

"La diabetes e hipertensión son un tema de orden público en Primer y Segundo Nivel de Atención; en Nayarit, tenemos más de 28 mil derechohabientes con diabetes y más de 45 mil con hipertensión arterial", explicó el doctor Chávez Martínez.

Asimismo, destacó que el objetivo es impulsar nuevos esquemas de atención entre el médico de las UMF y el paciente con diabetes e hipertensión arterial, y, en consecuencia, fortalecer la prevención, bajar la incidencia de estas enfermedades y disminuir las atenciones en el Segundo Nivel y tener mayor control y manejo clínico de la derechohabiente.

En tanto, el doctor Vargas García expuso que más del 10% de la población a nivel mundial, entre 20 y 79 años, tiene diabetes y la mitad desconoce que padece esta enfermedad.

Agregó que en México más del 12% de la población de 20 años y más vive con diabetes y en este rango de edad, más del 29% con hipertensión arterial sistémica; "la hipertensión arterial y la diabetes ocupan el primer y segundo lugar como motivos de consulta en medicina familiar a nivel nacional respectivamente".

Acompañaron esta presentación el titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas en Nayarit, doctor Carlos Alberto Lúgarell Godínez; director de la UMF No. 24, doctor José Luis Rosales Temblador, coordinadores médicos, personal médico familiar de diferentes unidades, personal de Trabajo Social y de Nutrición, entre otros.

Juzgado federal ordena a IMSS subrogar medicina de paciente, en caso de no tenerla

*** "El derecho a la salud debe seguir siendo proporcionado, al ser un derecho fundamental reconocido en el artículo 4º constitucional", explica Juzgado de Distrito que conoce la demanda.**

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic pidió al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Tepic que proporcione el tratamiento médico que requiere un derechohabiente, además de que, en caso de no contar con las medicinas que necesita, se "realicen las gestiones necesarias para subrogarlo, así como dirigirla a la tienda o farmacia que cuente con la panacea de referencia y con la que tenga convenio el Instituto Mexicano del Seguro Social, para así garantizar su derecho a la salud. En el entendido que deberán realizar lo anterior bajo su más estricta responsabilidad hasta que se les notifique la sentencia ejecutoriada del presente juicio."

Lo anterior anotado es parte de un nuevo amparo interpuesto en Tepic y que muestra el alcance de esta vía jurídica en beneficio de la salud.

El juicio interpuesto contra el Hospital General de Zona número 1 del IMSS fue considerado de urgencia y como tal se admitió puesto que, como es sabido, el Poder Judicial Federal se encuentra en paro

de labores como medida de protesta contra una reforma que, se critica, secuestrará su independencia.

En los últimos días, el Seguro Social ha presentado informes al Juzgado de Distrito, explicando los pasos que se están dando para cumplir la indicación. Por ejemplo, se detalló que el paciente había sido citado para valoración, la semana pasada, con la posibilidad de que sería operado.

La instancia del Poder Judicial Federal ha advertido que en caso de incumplirse lo ordenado se podría equiparar al delito de abuso de autoridad, por lo que se daría vista a un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR).

Así se explica en uno de los acuerdos que ha generado la demanda:

"De igual manera, la circunstancia de que se le proporcione el medicamento prescrito no vulnera el interés social, ni contraviene disposiciones de orden público, pues si bien el servicio médico es una consecuencia directa de la relación de trabajo, el derecho a la salud debe seguir siendo proporcionado, al ser un derecho fundamental reconocido en el artículo 4º constitucional."

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

FIESTA PATRONAL A SAN VICENTE DE PAUL

Vivo en la Fe del hijo de Dios el cual me amo y se entregó así mismo a la muerte por mi Gálatas 2.20

Te invitamos a las Fiestas Patronales

Iniciando el novenario del día 18 al 26 de Septiembre



NOVENARIO:

Día 18 de Septiembre familia de Martín y Francisca González vivos y difuntos
Día 19 de Septiembre Marco Antonio y María Teresa Sánchez y familia vivos y difuntos
Día 20 de Septiembre familia de María de la Paz Murillo Beltrán vivos y difuntos
Día 21 de Septiembre Georgina Jug Rosas y Miguel Ángel Abiud y familia
Día 22 de Septiembre por María del Carmen Arias Vázquez y familia vivos y difuntos
Día 23 de Septiembre Carlos Becerra Hernández y familia vivos y difuntos
Día 24 de Septiembre Martha Gutiérrez Ibarra y familia vivos y difuntos
Día 25 de Septiembre Francisca Razura y familia González Hernández y Hernández Razura, vivos y difuntos.
Día 26 de Septiembre por la señora Rebeca Castañeda de Zaragoza y Familia vivos y difuntos

Programa:

Día 27 de Septiembre 10 A.M. Mañanitas al señor San Vicente de Paul misa celebrada por los Vasallos vivos, enfermos, difuntos, fieles amigos y bienhechores de este templo por el colegio Patria, Alumnos y Maestros por las necesidades del presbiterio Diocesano.

INVITADO ESPECIAL:

SR. OBISPO DON LUIS ARTEMIO FLORES CALZADA

6:00p.m. Gran kermes participemos todos.
6:30p.m. Misa concelebrada invitados los sacerdotes que nos acompañen y los fieles católicos.
9:30p.m. Quema de torito de pólvora y juegos pirotécnicos.

Atte. POR EL PATRONATO
CARMEN ARIAS VÁZQUEZ, MARÍA DE LA PAZ MURILLO BELTRÁN
SACERDOTE ENCARGADO
PBRO. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GALAVIZ



PARA MAYOR GLORIA DE DIOS Y LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA Y LA SALVACIÓN DE NUESTRAS ALMAS

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR RAÚL RIVERA REYES

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor RAÚL RIVERA REYES, quien falleció el 31 treinta y uno de enero del 2022, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por las señoras MARTHA ALICIA ROMERO, MARTHA ARACELI RIVERA ROMERO e INDIRA NAYTEE RIVERA ROMERO por su propio derecho y con el carácter de Albacea la primera, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,033, tomo 46, libro 1, de fecha 25 de septiembre del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 25 de septiembre del 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9





Generarán las condiciones presupuestales, dicen

Vigilará el Congreso que municipios cumplan con los juzgados cívicos

Lo que busca la justicia cívica es que la gente tenga acceso a temas administrativos no implica delitos, son faltas administrativas y que el joven o la persona, por ejemplo, a los jóvenes que agarran ahí tomando en la vía pública o haciendo sus necesidades fisiológicas que generen conciencia", dijo el diputado Jaime Cervantes

Oscar Gil o haciendo sus necesidades fisiológicas que generen conciencia.

Una vez instalada y formalizada la Comisión de Asuntos Municipales de la XXXIV Legislatura, integrantes de esta mesa directiva darán paso a las visitas que harán a los 20 ayuntamientos para que éstos a su vez cumplan con la creación de los juzgados cívicos que por ley tendrán que cristalizar, ya que son contados los municipios que lo han hecho, tal es el caso de Tepic, Bahía de Banderas, Compostela y Xalisco, reveló el diputado local Jaime Cervantes Valdez.

"La idea es para quienes ya lo tienen que se esté implementando correctamente y también hacer mejoras al tema de la conciencia cívica, porque permite rapidez en los jueces para vida de dictaminar, también implica que la policía sea más cercana, pero habrá que ver sea un poco menos onerosa y habrá también que ver sea más participativa con la ciudadanía, porque hoy mucha gente conoce los juzgados cívicos pero no denuncia, por qué, por flojera, porque implica que el ciudadano debe de generar las pruebas para vida de que los juzgados cívicos se activen".

Reconoce que si bien es cierto, los juzgados cívicos generan ingresos propios a los ayuntamientos, estos generan trabajo comunitario: "Porque lo que busca la justicia cívica es que la gente tenga acceso a temas administrativos no implica delitos, son faltas administrativas y que el joven o la persona, por ejemplo, a los jóvenes que agarran ahí tomando en la vía pública

¿A qué atribuye que los ayuntamientos no cumplan con la creación de los juzgados cívicos? a costos, claramente implican un costo, claramente implica tener jueces cívicos e implica tener instalaciones adecuadas, implica tener psicólogos porque es un marco normativo".

Cervantes Valdez sostuvo que la manera de poder cristalizar finalmente la creación de los juzgados cívicos en la totalidad de los ayuntamientos en el estado es en primera instancia generando las condiciones presupuestales: "Es decir, que los municipios en sus presupuestos de egresos, generen condiciones presupuestales para vida de que se puedan implementar los juzgados cívicos de manera rápida. Si bien es cierto no se contemplan sanciones para aquellos municipios que incumplan, habrá que revisarlo y sobre todo habrá que hacer hincapié con los nuevos alcaldes de que, es un tema loable, es un tema positivo y que ayudará bastante al tema de la paz social".

"¿Con la creación de estos juzgados cívicos, no hay el riesgo de que éstos se conviertan en la Caja Chica de los alcaldes? "Habrá que ver que no, por eso comentaba hace un momento que habrá también que revisar el tema de los órganos de control interno en cada uno de los municipios, es decir que tengan las atribuciones para vida de sancionar aquellas faltas internas en cuanto a corrupción".

Con nuevas y mejores estrategias: CANACO Alcanzará Nayarit el desarrollo económico

El titular de la Secretaría de Economía en Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, les hizo saber que las obras de conexión carretera que actualmente se llevan a cabo en la entidad, favorecerán a los comerciantes que se encuentran adheridos a la CANACO Tepic, detalló Carlos Delgado Camacho

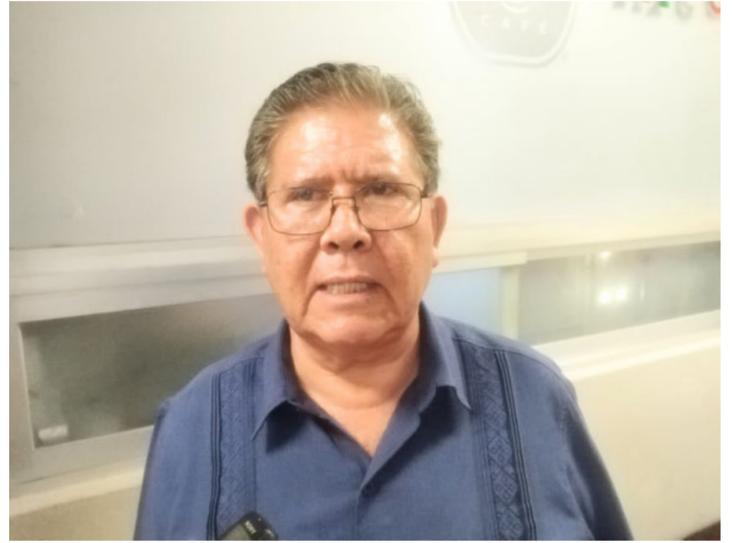
Fernando y Misael Ulloa

En opinión de Carlos Delgado Camacho, presidente la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en Tepic, los cambios en el gabinete que ha realizado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero han sido muy acertados.

Comentó que recientemente acudió a la reunión del consejo de la CANACO el nuevo secretario de Economía en Nayarit y ante los asistentes dio a conocer las nuevas estrategias que se aplicarán para lograr alcanzar el desarrollo económico en la entidad.

Delgado Camacho comentó que el nuevo titular de la Secretaría de Economía en Nayarit, César Octavio Lara Fonseca les hizo saber que las obras de conexión carretera que actualmente se llevan a cabo en la entidad, favorecerán a los comerciantes que se encuentran adheridos a la CANACO Tepic.

En este mismo contexto, el presidente de la CANACO dio a conocer que en Tepic existen zonas comerciales



que necesitan del apoyo del gobierno del estado: "En la Ciudad Industrial tenemos empresas que necesitan mejorar sus calles e ingresos, sabemos que la Ciudad Industrial de Tepic es

un fideicomiso, pero necesitan del apoyo del gobierno del estado, creemos nosotros que es necesario hacer a un lado la normatividad y hacer algo por los empresarios locales".

Y la entrega a Sheinbaum

Afina AMLO detalles sobre su retiro

AMLO ofrece detalles sobre su retiro y la entrega formal del gobierno el próximo 1 de octubre, durante su conferencia matutina del 25 de septiembre de 2024

NotiPress

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa del 25 de septiembre de 2024, ofreció detalles sobre su inminente retiro y los actos que acompañarán la transición del poder, que se formalizará el 1 de octubre de 2024. En una declaración en tono distendido, López Obrador comentó que, pese a los rumores, no se trasladará inmediatamente a Palenque tras dejar la presidencia, y en su lugar pasará algunos días en la Ciudad de México para "aclimatarse" como expresidente de México.

Durante la conferencia, el mandatario reveló que en la última conferencia de prensa del 30 de septiembre de 2024, "ya no hay preguntas" por parte de la prensa. Explicó, esto es porque el lunes únicamente ofrecerá un breve informe y posteriormente se reunirá con algunos presidentes, aunque el mandatario señaló que todavía no se han confirmado todas las asistencias internacionales. Entre los eventos programados para esa última conferencia "mañanera", mencionó que se contará con música en vivo y un desayuno especial, el cual compartirá con sus colaboradores y periodistas presentes.

López Obrador detalló que el momento crucial de la transición ocurrirá a la medianoche, a las 00:00 horas en punto del 1 de octubre de 2024. Por la mañana, se realizará



la entrega formal de la banda presidencial. Posteriormente, se espera que algunos presidentes de otros países estén presentes en la ceremonia.

Por su parte, el presidente también mencionó que, tras el desayuno, se devará su retrato como parte del protocolo de salida. También le reclamaron el sorteo de su reloj, a lo que refirió con un tono nostálgico, "ya me había encariñado". Posteriormente tendrá una comida con algunos presidentes como parte

de los actos de su despedida.

La transición de poder marcará el cierre de un periodo de seis años del Gobierno de López Obrador, quien reiteró en varias ocasiones que se retirará por completo de la vida política para concentrarse en su vida privada y su residencia en Palenque, Chiapas. Sin embargo, en sus palabras del 25 de septiembre de 2024, dejó claro que este retiro no será inmediato, ya que planea quedarse algunos días más en la capital del país antes de dirigirse al sur.




SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡JUNTOS PODEMOS PREVENIR!

AL UTILIZAR LA BANCA MÓVIL Y/O REDES SOCIALES:

- ❗ Evita publicar datos personales o financieros.
- ❗ Utiliza contraseñas robustas y cámbialas periódicamente.
- ❗ Instala y actualiza antivirus en tus dispositivos móviles.
- ❗ Recuerda que las instituciones bancarias no solicitan datos sensibles por llamada, mensajes o correo electrónico.



#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para inactivar estos números y perseguir a los extorsionadores.







SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Y TÚ ¿YA SABES QUE HACER ANTE LA LLEGADA DE LLUVIAS?

Sigue algunas de las siguientes recomendaciones:

- 🔥 Despeja e impermeabiliza la azotea de tu hogar.
- 🔥 No tires basura en las calles, laderas, cauces de ríos o presas.
- 🔥 Despeja coladeras y el desagüe de tu casa.
- 🔥 Poda tus árboles con dimensiones excedentes para evitar cualquier accidente.

Finalmente, se le hace un atento llamado a la comunidad para hacer uso del número de emergencia 911, si se presenta algún hecho de riesgo.



Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 911.



70 Aniversario

Gran venta de

¡Sensacionales Ofertas todos los días!

ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 946 ml \$37.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1L \$17.50	CÓCTEL De Tomate Pet Clamato® Regular, Vuelve a la Vida o Cubano de 946 ml 3x2	PAPAS Comparte Sabritas® Adobadas o con Sal de 105g o Ruffles® con Queso de 120g 2x \$64.90	Todas las GALLETAS Cuétara® 40% DE DESCUENTO	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE® Rexona® o Dove® (Excepto Clinical, en Aerosol XL de 210ml, Fragrance Collection y Barrotas) 2x \$99.90
ATÚN En Agua o Aceite Mazatún® de 130g 3x \$49.90	MAYONESA Pilón McCormick® de 330g \$42.90	CEREAL Kellogg's® ZUCARITAS® de 840g \$79.90	SUAUZANTE Suavitel® Aroma Sol, Primavera o Cuidado Superior Manzana de 3L 2x \$149.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml 3x2	FOCOS Y LÁMPARAS LED red dot Red-Dot® y ETCO® 4x2
LECHUGA ROMANA \$14.90 PZ	SANDÍA RAYADA \$12.75 KG	SALCHICHAS Empacadas de Origen (Excepto salchicha para asar) solo marcas Nacionales 3x2	TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRÓNICO VENCEN EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 Canjea tus puntos y aprovecha sus grandes beneficios	Quaroni Smart TV 4K 58" \$5,990.00	Q-touch Smart TV HD 32" \$2,290.00

Frutas y Verduras

MANZANA Roja Escolar kilo \$32.90	CHAYOTE Sin Espinas kilo \$22.90	CALABAZA Americana kilo \$37.90	TOMATILLO Con Hoja kilo \$24.90
JICAMA Kilo \$28.90	TOMATILLO Limpio kilo \$29.90	TORONJA Roja Kilo \$34.90	DURAZNO Rojo kilo \$69.90

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a solo \$26.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x2	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra 3x23.90	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 357g Pieza a solo \$42.50
ACEITE Comestible Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a solo \$34.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 2x \$35.90	CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 610g \$57.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a solo \$38.50
MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml Pieza a solo \$63.90	CÁFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a solo \$114.90	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a solo \$15.90	CONSUMÉ De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas 2x \$27.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo \$122.90	CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) 3x2	QUESOS CREMA Empacados de origen 3x2	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo \$39.90
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g \$51.90	JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g \$51.90	QUESO Imitación Chihuahua ilusión® Kilo \$96.90	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g Pieza a solo \$11.90
JAMÓN Cocido de pavo Duby® de 500g \$37.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g \$75.90	CARNE Para Hamburguesa OLDER GRILL® pieza de 560g 3x2	PAPA Super Gajos McCain® pieza de 750g 3x2

Todo Para Tu Fiesta

REFRESCO De 400 ml Pepsi Cola®, Seven Up®, Manzanita Sol® o Naranja Mirinda® 4x3	Todas las GALLETAS en caja Marinela® 3x2	CACAHUATE Kacang® Sabritas® de 185g Habanero, Japonés, Echilado o Salado 3x2	TOSTADAS Onduladas Milpa Real® de 324g 3x2
JUGO Mini kids del Valle® de 125 ml Mango o Manzana 5x18.90	CONCENTRADO en polvo Zuko® de 13g Horchata, Jamaica, Limón o Mango 4x19.90	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a solo \$311.00	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a solo \$792.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De palsa Larga de Res Kilo \$169.90	BACHOCO Adobados Bachoco® kilo \$109.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$85.90	MOJARRA Entera Tilapia grande kilo \$71.90
CARNE Para asar de res kilo \$156.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo \$123.90	CARNE De puerco para asar kilo \$124.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$178.90
MENUDO De res kilo \$81.90	PECHUGA Bola A granel kilo \$102.90	ESPINAZO De Puerco Kilo \$35.90	Todos los CORTADILLOS Del Depto. de Panadería 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x \$160.00	SHAMPOO O Acondicionador sedal® de 620ml 2x \$95.00	QUARONI Smart TV 4K \$4,990.00	SELECCIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y PIJAMAS Para toda La Familia 70% DE DESCUENTO
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml 2x \$120.00	DESODORANTE En Aerosol Dove® o AXE® XL de 210ml 2x \$130.00	PANTALLA Quaroni® Smart TV 4K de 50" \$4,990.00	ACCESORIOS Para Pintar del Departamento de Variedades 3x2
TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes y Oleos 2x \$110.00	DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 300g y 960g, Secret® o Gillette® \$59.90	MAQUETA Viena Kartell® de 16"20" y 24" Terracota y Chocolate 40% DE DESCUENTO	MALETAS De Viaje ETCO® 40% DE DESCUENTO

Mercancías Generales

TOALLAS FEMENINAS Saba® Nocturna con Alas Manzanilla Paquete de 8 pz 3x2	PAÑUELOS Faciales Kleenex® de 180pz 3x2	FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos 30% DE DESCUENTO	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL'S® Pí Auto (Excepto Dry Pack) 40% DE DESCUENTO
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml \$32.90	Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® 30% DE DESCUENTO	COPA Y PLATO Red-Dot® Del Depto. de Regalos 40% DE DESCUENTO	CRISTALERÍA Suelta Del Depto. de Hogar 2x1
TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® (Excepto Aguas Micelares) 30% DE DESCUENTO	Todas las AGUAS MICELARES Del Depto. de Perfumería Fina 3x2	TODAS LAS SANDALIAS Rolling Shoes® 30% DE DESCUENTO	LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Bismuta Gibson® (Excepto Decorado) 40% DE DESCUENTO

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 7 con 40 piezas Paquete a solo \$292.00	PAÑAL KIDDIES® Extra Grande con 40 piezas Paquete a solo \$164.90	BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 3.75 L Pieza a solo \$51.90	SUAUZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Baby, Primavera o Sol 2x \$39.90
PAÑAL KIDDIES® Grande con 40 piezas Paquete a solo \$154.90	HUGO TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a solo \$105.00	BLANQUEADOR Gel el Rendidor Cloralex® de 950 ml Pieza a solo \$18.50	DETERGENTE en Polvo Ariel® Regular de 4 kg \$179.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas Paquete a solo \$79.90	Todos los MUEBLES, BAÑERAS Y BANITOS ENTRENADORES 40% DE DESCUENTO	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 1.4L 3x2	CAJAS Organizadoras de 16 Galones Kartell® Pieza a solo \$149.90